ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 56/2015 "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS – S.B.E."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - P.A.C. Nº 56/2015 "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS – S.B.E."** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **LIC. PEDRO FRETES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION** acompañado del **SR. FERNANDO MENDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 5631 de fecha 07 de abril del 2015, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 5769 de fecha 09 de junio de 2015 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.** Representada en este acto por la **SRA. CASILDA BURGOS** con **C.I. N° 379.102.** y la **SRA. LIZ GAONA** con **C.I. N° 3.831.566.**----------
2. **ASEPASA S.A.** Sin representante para este acto.----------
3. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.** Representada en este acto por el **SR. GUSTAVO BENITEZ** con **C.I. N° 4.056.206**.----------
4. **SEGUROS GENERALES S.A.** Sin representante para este acto.----------

Se deja constancia que la oferta de **SEGUROS GENERALES S.A.** se presentó luego de vencido el plazo establecido para la presentación de ofertas, por lo tanto es considerada como oferta tardía, por lo que se procedió conforme se establece en la IAO numeral 13.4 Ofertas Tardías, y se devuelve en este mismo acto, sin ser abierto.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.** El precio total ofertado es de **G. 448.800.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Póliza de Mantenimiento de Oferta de **G. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)** con una vigencia del **31/07/15** hasta **08/12/15.**----------

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Lic. Pedro Fretes
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

2. **ASEPASA S.A.** El precio total ofertado es de **G. 179.999.928 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Póliza de Mantenimiento de Oferta de **G. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)** con una vigencia del **31/07/15** hasta **29/12/15.**----------

3. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.** El precio total ofertado es de **G. 169.999.000 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Póliza de Mantenimiento de Oferta de **G. 22.500.000 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **03/08/15** hasta **11/12/15.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------
2. **ASEPASA S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** Especificaciones y cobertura a ser asegurados, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) y/o brokersinscripto (s) en la superintendencia de seguros, Copia autenticada de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por el registro de corredores, Copia de las resoluciones de la superintendencia de seguros por la que se inscriben en el registro público de pólizas los modelos de pólizas a emitir, Declaración jurada del fondo de garantía de G. 6.000.000.000 (GUARANIES SEIS MIL MILLONES), Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, Contratos anteriores similares celebrados con el estado ni Constancia emitida por la entidad bancaria.----------
3. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** Copia autenticada de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por el registro de corredores, Copia de las resoluciones de la superintendencia de seguros por la que se inscriben en el registro público de pólizas los modelos de pólizas a emitir ni Constancia emitida por la entidad bancaria.----------

- La Representante de la empresa **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.** deja constancia que: ----------

  - La empresa TAJY en su planilla de precios no se encuentra debidamente completada conforme a lo establecido en el PBC atendiendo que la prima mensual unitaria es mayor que la prima mensual por los 8 beneficiarios. Las especificaciones técnicas presentadas no corresponde de acuerdo a lo establecido en la adenda n° 3, en la que presenta, figura 9 ministros y tiene que ser 8.----------
  - La empresa ASEPASA en su planilla de precios presenta cotización para 9 beneficiarios y en la Adenda N° 3 se solicitó para 8.----------

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Lic. Pedro Fretes
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:45 hs.**----------

LIC. PEDRO FRETES
ASESOR
DPTO. DE LICITACION

SR. FERNANDO MENDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACION

SRA. CASILDA BURGOS
REPRESENTANTE
OFERENTE

SRA. LIZ GAONA
REPRESENTANTE
OFERENTE

SR. GUSTAVO BENITEZ
REPRESENTANTE
OFERENTE